sera engrandamiento y serviçio desta ciudad
de los enfermos del dicho ospital y contra la boluntad
del dicho Juan Francisco que dexo con la dicha carga a
[illegible] de las casas y botica de que da quenta a esta ciudad de
[illegible] se cobre de lo que a venido [illegible] suplica a V.S.
visto dixo que el dicho [illegible] tiene [illegible]
[illegible] la dicha [illegible] del [illegible]
[illegible]

El capitan Miguel [illegible] dixo que el [illegible]
del [illegible] de [illegible] que faltan [illegible]
hasta treçientas hanegas de trigo para traer la
[illegible] el año y este
[illegible] a comprar [illegible]
[illegible] desta ciudad [illegible]
[illegible]
que el mayordomo desta ciudad [illegible]
compren el dicho trigo [illegible] del termino de [illegible]
[illegible] con la [illegible]
[illegible] el dicho trigo
[illegible]

posito

[illegible] el padre [illegible]
de la orden de santo domingo que a venido a esta
[illegible] y porque es razon que a personas de
su calidad se tenga [illegible]
[illegible] señores capitanes Pedro Muñoz
de Rueda y [illegible] Perez regidores [illegible]
[illegible] al dicho [illegible]
[illegible] correspondiente

se visite al padre [illegible] de santo domingo

En este cabildo [illegible] el doctor Bartolome [illegible]
[illegible] presento una peticion en que dize [illegible]
[illegible] esta ciudad que [illegible]
[illegible] pido mande [illegible]
ciudad nombrar caballeros comisarios para hazer
[illegible] los jesuitas [illegible]
[illegible] nombro a los señores
[illegible] Juan [illegible]
regidores [illegible] para hazer
[illegible] y hazer otros necesarios [illegible]
[illegible]

Redenzion de [illegible] del doctor [illegible]